

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA.

Paso a despacho de la señora Juez, demanda verbal de Pertenencia, presentada por DEYANIRA DÍAZ BOTERO y GUILLERMO HERNÁNDEZ CASTAÑO, frente a JAVIER AUGUSTO TOBÓN LÓPEZ y otros, radicada al 2021-00107-00; allegado memorial y álbum fotográfico. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 3 de Diciembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Tres (3) de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).

Cursa su trámite en esta instancia demanda verbal que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bienes inmuebles, presentada por los señores DEYANIRA DÍAZ BOTERO y GUILLERMO HERNÁNDEZ CASTAÑO, frente al señor JAVIER AUGUSTO TOBÓN LÓPEZ y Personas Indeterminadas, radicada al 2021-00107-00.

Se acerca por el apoderado de la demandante, memorial y álbum fotográfico de la valla instalada en el predio objeto de pretensión, por lo que se ordena agregarlos al plenario y dar traslado de la prueba, a los intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Lina María Arbelaez Giraldo
LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 193 del 6/12/2021


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria